CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019

"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE"

ID Nº 359.089

INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO

En la ciudad de Asunción, a los 21 (veintiún) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, ubicada en Iturbe 175 esq. Eligio Ayala – 2do. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/19 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE" ID Nº 359.089.** El Comité Único de Evaluación se encuentra conformado según Resolución MTESS Nº 51/18 de fecha 28 de agosto de 2018, modificada parcialmente por las Resoluciones MTESS Nº 673/18 de fecha 15 de noviembre de 2018 y Resolución MTESS Nº 1443/19 de Fecha 24 de abril de 2019.

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

4.- ANALISIS DE PRECIOS:

Conforme a las estipulaciones contenidas el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61º Del Decreto Nº 21.909/03 se ordena de menor a mayor precio las ofertas presentadas por los oferentes según se observa en el cuadro que consta a continuación:

CUADRO DE ANÁLISIS DE PRECIOS		
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE		
OFERENTES	**Ítem N° 1**	**Ítem N° 2**
OLAM S.R.L.	Gs. 12.700.500	Gs. 12.700.500
PERFECTO INFORMÁTICA de Débora Irmiña González Villar	Gs. 16.200.000	Gs. 16.400.000

Luego de haber realizado los análisis de los precios ofertados, se continúa con la evaluación de los documentos formales.

8.- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Lic. Cs. Ever Mauro Benítez Obregón
Director de TIC
SINAFOCAL / MTE y SS

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

por la firma OLAM S.R.L, se adecua, o no, a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	OFERENTES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ITEMS	OBSERVACIÓN
1	OLAM SRL	CUMPLE	1 y 2	NINGUNA

9.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21909/03 y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: **POR ÍTEM**, bajo la modalidad de Contratación Directa; este Comité recomienda la adjudicación, que fuera presentada por la firma mencionada, detallados a continuación:

- OLAM S.R.L., con RUC Nº 80013217-3, para el **Ítem N° 1** por un monto de Gs. 25.401.000 (veinticinco millones cuatrocientos un mil), y para el **ítem N° 2** por un monto de Gs. 25.401.000 (Guaraníes, veinticinco millones cuatrocientos un mil), ascendiendo en consecuencia a un monto total de Gs. 50.802.000 (Guaraníes, cincuenta millones ochocientos dos mil); IVA INCLUIDO

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión a los 21 días del mes de octubre del año 2019, siendo las 15:00 horas, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe y se eleva a la Ministra mediante el Secretario Técnico para su consideración y posterior adjudicación, salvo mejor parecer.

Sr. Marcos Javier Meaurio Miembro Comité de Evaluación	**Abg. Karina Gómez** Miembro Comité de Evaluación	**Abg. María José Godoy** Miembro Comité de Evaluación	**Sr. Ever Benítez** Miembro Comité de Evaluación